



Otorgar plazo mayor a Fuerzas Armadas en seguridad: Monreal Ávila

Otorgar plazo mayor a Fuerzas Armadas en seguridad

Era sensato e indispensable, afirma **Ricardo Monreal Ávila**

KARINA ROCHA

Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena en el Senado defendió de las críticas de oposición el dictamen aprobado por la *Cámara alta* que **amplía hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad** al asegurar que se logró "**una reforma profunda**".

En entrevista, **Monreal Ávila** detalló que las y los legisladores de todos los partidos revisaron a profundidad la minuta que provenía de la **Cámara de Diputados** y lo que se construyó, dijo, para mí, sí es una alternativa de generar condiciones para tener una policía civil de élite preparada que no podrá estar lista en año y medio.

"Lo que la **Guardia Nacional** ha hecho es una hazaña, tener en este momento 120 mil miembros sin haber tenido ningún elemento hace cinco años, sino la **Policía Federal Preventiva**, que eran 38 mil, más de la mitad dedicado a actividades administrativas, es increíble", agregó

En este sentido, **Monreal Ávila** explicó que el haber otorgado un plazo mayor al de marzo del 2024 a las Fuerzas Armadas, "**era sensato e indispensable**".

"Pensar lo contrario, de no otorgarle ese plazo a las Fuerzas Armadas para que prestaran labores de seguridad pública; simplemente sería imposible que regresen a los cuarteles en 18 meses, y los más contentos serían los criminales, las bandas de delincuentes", señaló.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política abundó que con las modificaciones hechas por los y las senadoras ahora el Senado y la Cámara de Diputados se convierten en órganos vigilantes, en órganos de rendición de cuentas y en órganos de control parlamentario sobre las Fuerzas Armadas que antes no había.

Dejó en claro que si se analiza a fondo la redacción del dictamen aprobado se podrán dar cuenta los opositores que no hay militarización.

"Eso es una actitud de falso debate. Lo que sí hay es una temporalidad para que las Fuerzas Armadas regresen a los cuarteles", recalcó.

En este sentido, recordó que desde hace 27 años se tienen militarizado al país sin que hubiera una base constitucional para que el **Ejército** y la **Marina** actuaran con una base constitucional que se les otorgó en el 2019.

Finalmente, **Ricardo Monreal** lamentó el nivel



del debate que en algunos momentos se registró durante la discusión de la reforma al artículo 5º Transitorio por considerar que esas expresiones no hacen confiable a un órgano colegiado como el Senado y no generan confianza ciudadana.

"Puede generar simpatía temporal, aplauso fácil; "Ah, mira lo que se dijeron los senadores, las senadoras", pero eso no te genera confianza sino se genera deterioro a la institución y falta de aprecio por la sociedad", puntualizó.

